PARA: **Dra. ISAURA BRAVO QUINTERO – Gerente IMDER Sincelejo**
DE: **ELIECER STEVE ARRIETA – Auxiliar Administrativo de Escenarios Deportivos**
FECHA: **Sincelejo, 15 de septiembre de 2023.**

ASUNTO: **MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CARPINTERIA METALICA, CUBIERTA, SISTEMA HIDROSANITARIO Y SISTEMA DE LUCES DE GRADERIAS EN EL ESTADIO DE FUTBOL ARTURO CUMPLIDO SIERRA – MUNICIPIO DE SINCELEJO Y DE CUBIERTA, CARPINTERIA METALICA SISTEMA DE ILUMINACION E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN EL COLISEO MENOR DE BALONCESTO DEL BARRIO MOCHILA – MUNICIPIO DE SINCELEJO.**

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Sincelejo – IMDER Sincelejo, está instituido como una entidad estatal cuya misión primordial es generar, promover y garantizar el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante la planeación, ejecución de programas y proyectos estratégicos que contribuyan a la mejora continua de estos componentes sociales. También está instituido como una entidad administradora del espacio público, de contenido particular sobre áreas de recreación pública, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre, previa asignación y/o delegación realizada por el alcalde municipal.

IMDER Sincelejo, es un ente descentralizado que fue creado mediante Acuerdo No. 039 de fecha 2 de diciembre de 1995, encargado de generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación de procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, educación física y la educación extraescolar para la contribución del desarrollo integral del individuo en orden al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Sincelejo. De manera consecuente, dentro del marco de sus competencias institucionales tiene el deber realizar labores de mantenimiento de los diferentes escenarios deportivos a su cargo y bajo su administracion, a efectos de garantizar la conservacion de los inmuebles, la generacion de espacios aptos y adecuados para la practica de las respectivas disciplinas deportivas, bajo condiciones de confort, en pro del beneficio de la comunidad en general.

Dentro del marco del contexto señalado anteriormente, el IMDER – Sincelejo cuenta dentro de sus dependencias administrativas con la oficina de escenarios deportivos y recreativos, la cual se encarga de administrar y velar por el buen funcionamiento de los mismos, realizando diagnósticos y evaluaciones de las condiciones de los centros o escenarios deportivos para cubrir los requerimientos mínimos requeridos en orden a mantener instalaciones y escenarios adecuados y/o en óptimas condiciones para garantizar la práctica de los deportes respectivos.

La oficina de escenarios deportivos, durante las visitas periódicas realizadas a los diferentes escenarios deportivos a cargo del IMDER – municipal , ha identificado necesidades prioritarias

y urgentes de mantenimiento de infraestrucura que deben realizarse a fin de garantizar la conservacion y mantenimiento de los escenarios deportivos. Para ello formuló el proyecto denominado “MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, PARQUES PUBLICOS Y ZONAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, registrado con el codigo BPIN 2022700010055 en el Sitema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas SUIF – TERRITOTIO en el municipio de Sincelejo, Sucre y dentro del cual se encuentran varias actividades, siente en total, con presupuestos individuales, y que han de realizarse en orden a conseguir o alcanzar los objetivos por los cuales fuer formulado e inscrito en el banco de proyecyos para su ejecucion.

En esta ocasión, se tiene previsto contratar las actividades 1.3 y 1.5 contenidas en el proyecto mencionado, las cuales refieren: i) Mantenimiento y acondicionamiento de la carpinteria metalica, cubierta, sistema hidrosanitario y sistema d eluces de graderias en el estadio de futbol Arturo Cumplido Sierra y ii) Mantenimiento y acondicionamiento de la cubierta, carpinteria metalica, sistema de iluminacion e instalaciones hidrosanitarias en el Coliseo Menor de baloncesto del barrio Mochila, ambos ubicados en el municipio de Sincelejo, Sucre,

En este orden de ideas, se hace necesario acondicionar el ESTADIO DE FUTBOL ARTURO CUMPLIDO SIERRA, el cual presenta dificultades en la iluminación de las graderías, falencias de presentación en su acceso principal, con cubierta deteriorada, ausencia de griferías en los baños públicos que dificultan su uso, accesorios en el sistema de riego, asi como deterioros de la carpintería metálica del cerramiento en malla eslabonada, la cual requiere mantenimiento correctivo. Por su parte, el COLISEO MENOR DE BALONCESTO DEL BARRIO MOCHILA - MUNICIPIO DE SINCELEJO, presenta las necesidades de mantenimiento en cerramiento (se encuentra deteriorado en las partes donde se encuentra instalado el acrílico 4mm, presenta deterioro de los anclajes de los parales de cada objeto, se propone la modificación y mantenimiento, reemplazando por malla eslabonada para mejorar el estado del escenario), desmonte de canales del escenario (Se requiere el retiro del canal de recolección de aguas de la cubierta del escenario, puesto que representa peligro por su deterioro), mantenimiento del sistema de luminarias (Se propone el reemplazo de las luminarias existentes, por un sistema de energías limpias o tipo LED que permita economizar en los costos del servicio de energía), baranda de graderia mantenimiento (Se requiere un mantenimiento del tubo superior, el mejoramiento de los elementos que la componen y los elementos de soporte), mantenimiento baños (Se requiere accesorios para el mejor funcionamiento de los lavamanos, y sanitarios. Instalación de orinal para niños). mantenimiento general de la cubierta del escenario, (Se requiere mantenimiento general de la cubierta y su estructura, la cual presenta innumerables filtraciones de agua y corrosión avanzada).

Dentro de este contexto, se propone el mantenimiento y adecuación de los escenarios mencionados, en aras de brindar a la comunidad del orden local y nacional un espacio seguro y en condiciones de confort que busquen satisfacer las necesidades de buen uso del tiempo libre y la recreación de niños, adolescentes y adultos que practican el deporte del futbol y otras disciplinas.

Para dicha inversión presentamos adjunto a esta necesidad, presupuesto soportado con análisis de precios unitarios y especificación técnicas y cotizaciones del mercado, así mismo condiciones mínimas exigidas, plasmadas en este documento en el numeral 3.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato de obra será el "**MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CARPINTERIA METALICA, CUBIERTA, SISTEMA HIDROSANITARIO Y SISTEMA DE LUCES DE GRADERIAS EN EL ESTADIO DE FUTBOL ARTURO CUMPLIDO SIERRA – MUNICIPIO DE SINCELEJO Y DE CUBIERTA, CARPINTERIA METALICA SISTEMA DE ILUMINACION E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN EL COLISEO MENOR DE BALONCESTO DEL BARRIO MOCHILA – MUNICIPIO DE SINCELEJO".**

.

3. CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS

El IMDER Sincelejo está interesado en seleccionar un contratista, personal natural o jurídico, que bajo condiciones de idoneidad y experiencia provea el mantenimiento y acondicionamiento de la carpintería metálica, cubierta, sistema hidrosanitario y sistema de luces de graderías en el estadio de futbol Arturo Cumplido Sierra – municipio de Sincelejo y de cubierta, carpintería metálica sistema de iluminación e instalaciones hidrosanitarias en el coliseo menor de baloncesto del barrio mochila – municipio de Sincelejo.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
	ACTIVIDAD 1: ESTADIO DE FUTBOL ARTIURO CUMPLIDO SIERRA		
1	**DEMOLICIONES**		
1,1	Desmonte de malla eslabonada 2x2" cal. 10	und	22
1,2	Desmonte de cubierta en lámina galvanizada-acceso principal	m2	96
2	**CARPINTERIA METALICA**		
2,1	Cubierta en lamina tipo Teja metálica Aluzinc pintada, color verde 1,1 X 3,5.00 cal.28, incluye mantenimiento y pintura en esmalte de estructura metálica	M2	96
2,2	Instalación de malla eslabonada galvanizada de 2x2" - cal.10	m2	22
2,3	Protector metálico tipo puerta batiente en varilla cuadrada de 1/2"m, 2x0,8m, incluye cerrojo tipo pasador y sistema e bisagra e instalación sobre muro	Und	2
2,4	Reparación de puertas, cerrojos y cerraduras en cabinas de transmisión	und	3
3	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**		
3,1	Suministro e instalación de grifería de lavamanos, línea económica, incluye manguera	und	6
3,2	Suministro e instalación de llave de paso en bronce 4", cierre rápido	und	2
4	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
4,1	Suministro e instalación de reflector led de potencia 400w Ip65, flujo luminoso 40000L, TC 6500k, intemperie, incluye soporte sobre estructura metálica	Und	6

4,2	Acometida en cable encauchetado 3x10	ml	100

	ACTIVIDAD 2: COLISEO MENOR DE BALONCESTO DEL BARRIO MOCHILA		
1	**PRELIMINARES**		
1,1	Reparación de baranda metálica existente, incluye reparación de anclajes, mantenimiento general y pintura	ML	58
1,2	Demolición de viga de apoyo de baranda metálica	ML	4,8
1,3	Desmonte de módulos en acrílico 4mm existente	M2	75,2
1,4	Desmonte de canal metálico de cubierta	ML	82
1,5	Desmonte de bajantes	UND	6
2	**RETIROS**		
2,1	Retiro y disposición final de material sobrante	M3	12
3	**CARPINTERIA METALICA**		
3,1	Suministro e instalación malla eslabonada de cal 10, y marco en ángulo 1 1/2"x1 1/2"x 3/16", pintado, incluye soportes laterales de confinamiento	m2	75,2
3,2	Mantenimiento estructura de cubierta existente, incluye mantenimiento de cercha y láminas galvanizadas tipo tza, tratamiento corrosión y pintura	M2	1054
3,3	Mantenimiento puerta metálica tipo portón metálico en lámina galvanizada pintada	UND	3
4	**MAMPOSTERIA Y PAÑETES**		
4,1	Resane de grietas de muro en mortero 1:4, incluye malla vena	ML	56
5	**PINTURAS**		
5,1	Pintura en esmalte tipo exterior sobre estructuras de cerramiento en perfil C cajón y malla eslabonada	M2	130,9
6	**OTROS**		
6,1	Suministro e instalación de accesorios de baños tipo orinal línea económica para niño, incluye punto hidráulico y punto sanitario, acometida 2"	UND	1
6,2	Suministro e instalación de luminaria led hermética 150w, incluye materiales e instalación de salida eléctrica acorde al retie.	UND	9
7	**ASEO**		
7,1	Aseo general	GL	1

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones previstas en la Ley para los contratistas del Estado, en razón del servicio requerido por la entidad, este se compromete a cumplir con las obligaciones que a continuación se estipulan, por lo cual deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación de la oferta, que conoce y acepta

los términos establecidos en el presente documento precontractual. Conforme a lo anterior, el contratista se obliga con el IMDER Sincelejo a lo siguiente:

a) Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
b) Informar a la comunidad sobre los datos básicos del contrato, valor del contrato, plazo estipulado y objeto del mismo mediante la colocación de una valla de 4*2 mts la cual debe ser colocada en lugar visible en cada frente de obra; de ello debe quedar registro fotográfico que se anexará al informe de ejecución de obras, obligatorio para hacer entrega parcial y/o final de los trabajos contratados.
c) Tener seguimiento o registro fotográfico de los ítems ejecutados y del emplazamiento en general de las obras que se anexará a los informes.
d) Establecer los mecanismos de seguridad industrial al interior del área de trabajo, y colocación de avisos y/o cintas de prevención.
e) Mantener la delimitación de las zonas de trabajo con lonas, Zinc o similares para evitar el ingreso de particulares al sitio de ejecución de las obras.
f) Se debe contar con todos los elementos de protección industrial para los obreros acorde al tipo de trabajo que ejerza y deben estar amparados en salud, seguridad social y riesgos profesionales.
g) En el sitio de los trabajos debe permanecer una bitácora de obra para consignar las observaciones que ocurran en desarrollo de los trabajos.
h) Debe llevarse el cronograma de ejecución de las obras en tiempo real.
i) El contratista dispondrá del equipamiento, elementos e insumos necesarios para lograr controles de calidad de la obra.
j) Debe entregar informes semanales y mensuales de los avances de obras.
k) Actualizar mensualmente el cronograma de actividades enunciando el avance de obras y proyectando metas de ejecución.
l) Cumplir con la normatividad y protocolos establecidos por el Municipio de Sincelejo, sobre las medidas de protección y restricciones vigentes para evitar el contagio del Coronavirus Covid-19.
m) Garantizar durante la ejecución del contrato, la utilización de personal (servicios) en un porcentaje no superior al diez por ciento (10%), ni inferior al cinco por ciento (5%), que hagan parte de la población señalada en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el art 3 del Decreto 1860 de 2021.
n) Informar inmediatamente a la entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligar a omitir algún acto o hecho que le competa o que resulte determinante para el adecuado cumplimiento del presente contrato.
o) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada o a la que tenga acceso para el desarrollo del objeto del contrato.
p) Realizar el pago de los tributos locales.
q) Suscribir el acta de inicio dentro del término legal indicado para el efecto.

5. TIPO DE CONTRATO

El tipo de contrato será de obra pública (Selección Abreviada de menor cuantía).

6. PRESUPUESTO OFICIAL:

Una vez analizado el estudio de sector, los precios del mercado, las cotizaciones efectuadas y haber realizado el análisis unitario de cada ítem, se determinó que, el valor estimado para la ejecución de este contrato es de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/L ($ 151.423.341,70), incluido IVA, si a ello tuviere lugar, a financiarse con recursos de la vigencia 2023. Este valor incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO

El lugar de la ejecución del presente Contrato será en Municipio de Sincelejo, y el plazo será de dos (2) meses.

ORIGINAL FIRMADO
ELIECER STEVE ARRIETA
Auxiliar administrativo Grado 10
Escenarios Deportivos
IMDER Sincelejo

Vo. Bo. Gerente: _____

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	JORGE M. DIAZ	Arq. Asesor externo - Escenarios Deportivos	ORIGINAL FIRMADO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del gerente del IMDER Sincelejo.			